

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

# Préstamo de asistencia social de Capredena

Última actualización: 21 noviembre, 2025

# Descripción

Solicita un **préstamo de asistencia social** si eres pensionado de retiro y montepío a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Este beneficio **se te descontará en 10 cuotas a través del pago de la pensión** (previa evaluación social).

El monto máximo a solicitar este 2025 es de \$200.000, según disponibilidad presupuestaria.

Realiza el trámite entre marzo y diciembre de 2025 en la **Casa Matriz**, **agencias regionales**, **y por correo postal de Capredena**. El préstamo o su monto dependerá de la disponibilidad presupuestaria de la institución.

# ¿A quién está dirigido?

Pensionados y montepiados de Capredena, mayores de 18 años que no presentan deudas asociadas a un préstamo de asistencia social y que no estén en calidad de interdictos.

**Importante**: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente acreditado por la unidad de poderes del departamento canales de servicios de Capredena.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- Formulario "solicitud préstamo de asistencia social".
- Solicitud de transferencia PAS.

#### Trámite oficina:

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite. No se acepta el comprobante de la solicitud en trámite.
- Poder vigente del apoderado si es este quien solicita el préstamo.

## Trámite por correo postal:

- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- Formulario "solicitud préstamo de asistencia social".
- Solicitud de transferencia PAS.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

# ¿Cómo y dónde hago el trámite?



- T. Haz clic en Trantramite en linea.
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haz clic en "Ingresar"con tu RUT y ClaveÚnica.
- 3. Haz clic en "Área asistencia social" y luego selecciona la opción "Solicitar préstamo de asistencia social".
- 4. El sistema revisará tu situación financiera y si cuentas con capacidad para solicitar un préstamo, te permitirá ingresar el monto (con tope establecido), plazo para el pago y opciones para completar la modalidad de pago: transferencia electrónica.
- 5. Adjunta la copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia) y los demás documentos requeridos.
- 6. Lee y acepta los términos y condiciones, obteniendo un comprobante con tus datos personales y detalle de la modalidad de pago.
- 7. Como resultado del trámite, habrás solicitado un préstamo de asistencia social, el cual será pagado, si corresponde, en un plazo máximo de cinco días hábiles.

### Importante:

- Si necesita más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.
- Si resides en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano, obtén información sobre este préstamo, escribe a los siguientes números de Whatsapp:
  - o Santiago: +56 9 9808 38 16.
  - Valparaíso: +56 9 9852 16 46.
  - o Talcahuano: +56 9 9817 03 39.



#### En oficina:

- 1. Reúne los antecedente requerido.
- 2. Dirígete a la Casa Matriz, agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).
- 3. Explica el motivo de su visita.
- 4. Entrega los antecedentes requeridos.
- 5. Como resultado del trámite, el o la asistente social de Capredena te informará el monto del préstamo al cual puede acceder conforme a la disponibilidad presupuestaria, el que se te pagará de forma inmediata o mediante cheque o transferencia electrónica, según la modalidad que opere en la agencia en la cual te atendiste o si el préstamo fue solicitado vía correo postal.

## Importante:

- Si necesita más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.
- Si resides en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano, obtén información sobre este préstamo, escribe a los siguientes números de Whatsapp:

Santiago: +56 9 9808 38 16.

o Valparaíso: +56 9 9852 16 46.

o Talcahuano: +56 9 9817 03 39.

#### Correo:

- Descarga los antecedentes requeridos (solicitud de préstamo de asistencia social y la solicitud de transferencias PAS).
- Envía los antecedentes a la Casa Matriz de Capredena, ubicada en Paseo Bulnes 102, Santiago.
- Como resultado del trámite, habrás solicitado el préstamo, cuya respuesta se te otorgará en un plazo máximo de 10 días hábiles.

## Importante:

- Si necesita más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.
- Si resides en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano, obtén información sobre este préstamo, escribe a los siguientes números de Whatsapp:

o Santiago: +56 9 9808 38 16.

o Valparaíso: +56 9 9852 16 46.

Talcahuano: +56 9 9817 03 39.

#### Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5041-prestamo-de-asistencia-social-de-capredena